

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

NUM. 18.254 — MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1920.

DIARIO DE INFORMACION

AÑO XLIII — OFICINAS, CALLE DE MIANA, 7 Y 9

La ciudad El pueblo

A mi antiguo y querido amigo don Ricardo Samper, hoy Alcalde de Valencia.

VI Y ULTIMO

El pueblo lo componen todos los habitantes de una ciudad; en manera alguna debe darse este nombre a una clase determinada, ni debe tomarlo como alguna para si; pudo haber confusiones en otro tiempo, pero hoy todos somos pueblo. Como parte de la humanidad imperfecta, todo pueblo tiene su valor positivo y su valor negativo, y del predominio de uno u otro se marca su progreso, su estancamiento o su caída. No todo hombre que soliviese es un valor positivo para un pueblo, pues muy a menudo es su ruina; de aquí que la multitud debiera ser más consciente de su obra al elevar a un hombre; por eso hay que educarla, porque es la forma de evitar que sea ella la que dé el arma con que han de destruirla.

En el mismo momento en que se alimenta el factor egoísmo y dejan los hombres de pensar en el interés público, empieza la decadencia y el malestar en perjuicio de todos.

Nadie tiene derecho a vivir aislado por comodidad o por creerse impotente, mientras disfruta de la obra ajena, callando cuando le conviene y censurando cuando le parece mal. Y lo peor del caso es que muchas veces parece mal la obra ajena por juzgarla ligeramente o sin elementos para ello.

Todo ciudadano debe ser acción en todo momento, no grito, porque esto también lo hacen los animales, y el hombre, por serlo, tiende a separarse de las cualidades que le acercan a ellos. Para que la ciudad sea grande precisa que todos sus hijos colaboren con entusiasmo a la obra común, y es necesario también que se aprenda y esté en la conciencia de todos que hay que sacrificar al individuo por el bien general; el interés privado no debe ser nunca obstáculo para los demás ciudadanos.

Todo habitante de una ciudad debe tratar de ser educado porque, a veces, se juzga a la población entera por una acción suya. En la ciudad nos agrupamos para vivir más cómodamente, por la necesidad que tenemos de comunicarnos nuestras ideas; así, pues, los hábitos del campo requieren pulimento en ella para hacer la sociedad más agradable. El hombre que viviera solo en el campo, se acercaría poco a poco al estado primitivo, y su vida se iría identificando con la animal. A medida que el rey de la creación se va asociando, sus costumbres se modifican, y ya en la ciudad, aprende que no debe molestar para no ser molestado; si no fuera así, la vida sería imposible en los grandes núcleos de población. Cuanto mayor sea el respeto mutuo de un pueblo, tanto más agradable será vivir en él; por eso al que da la nota discordante hay que apartarle para que no perjudique el bienestar general.

Nuestro pueblo pretende ser un pueblo libre, pero está muy lejos de serlo, porque, según Michelet, la libertad consiste en hacer todo lo que no perjudique a otro, y aquí se interpreta haciendo lo que dicta la voluntad individual; no se mira nunca lo que esto pueda perjudicar a los demás. De aquí al que no sea fácil el andar por las calles y dormir por las noches; de aquí que la atmósfera de los teatros sea insopportable.

Desgraciadamente, en todo esto parece que nuestro pueblo más bien ha dado un salto atrás.

Además, el vestir bien no es cosa para ricos solamente (bien demostrado lo tiene la clase media); todos deben vestir bien para agradar a los demás. Hay que tener en cuenta que el traje ejerce una influencia enorme en el individuo, pues le da importancia y le obliga a comportarse del mejor modo que sabe. De esta influencia del traje nos podría hablar un obrero cuando cambia su traje de labor por el dominguero; también sabe de ella el hombre que se pone un frac. El pueblo (la ciudad) bien vestido da una buena idea de orden y limpidez.

El pueblo que se interesa por la amplitud de sus calles, la gracia de sus edificios, la belleza de sus jardines, la comodidad de su pavimento, la fácil locomoción, la limpieza, el arte de sus monumentos, etc., etc., es un pueblo que sabe vivir y que admira a los extaños. Pertenercer a él, es honroso; bríntalo, enviable. De la educación cívica de un pueblo depende su felicidad.

Cuando sale un artista, cuando sale un sabio y cuando sale un héroe, el pueblo todo siente que tiene parte de él, y así es en efecto, que estos hombres o son grandes solitarios o un producto de la sociedad en que nacen y viven.

El civismo ha de ser imperialista; por lo tanto, se debe imponer a los que no lo tienen. Ninguna forma es demasiado energica para esta imposición, porque si se desbarata una pieza de una máquina, ya todo funciona mal.

El pueblo valenciano ha tenido momentos de gran civismo, y aunque registra hechos muy gloriosos, su historia debe aspirar siempre a más, pues que se trata de un camino sin fin. Lo hemos dicho ya; la ciudad tiene que iluminar al campo y no debe nunca dejarse dominar por él. El estado de indiferencia actual precisa que no subienda por más tiempo, pues con el dejamos un camino muy penoso a nuestros hijos; esta obra empeza por uno mismo.

Y no olvidemos que nuestra tribu es única en el mundo, que está en condiciones excepcionales de suelo, clima y riqueza, y que por nuestro abandono se encuentra en el estado actual.

Una ciudad ha de ser el laboratorio de cultura de un pueblo, el florecimiento de una civilización. La ciudad debe aspirar a ser el centro de la tierra.

DANIEL MARTINEZ FERRANDO.

Ecos y comentarios

Maravilla,

Ha muerto Maravilla, y su tránsito ha sido señalado por unas gacetas, tristes, porque suplían la ausencia de esquela de quien murió en la indigencia, consoladoras porque significan amistad.

Pobre hombre! Viéndolo en su comercio de "cacahuets" en el teatro Ruzafa, evocabamos una época ya pasada en que los exparejimientos se realizaban en lugares amenos de la buelta nuestra; en que Escalante ensorribaba morfios para escribir "La Chala"; en que al teatro de la Princesa iba gente de los barrios bajos... Ahora eso ya no "se está". Los valencianos se divierten en casas, los saineteros escriben obras de costumbres madrileñas; los sábados va la gente al Ba-ta-clán.

Por eso Maravilla ha muerto oportunamente, si así cabe decirlo. La misma vez que hablamos con él fui al día que el Xiquet de Pedralba cantó flamenco en el Real de la Feria de Julio. Y Maravilla nos dijo que él siempre, siempre! —cantaba en valenciano.

Un ejemplo para los alistas

Los monárquicos de Bilbao entregaron el domingo a todo el que quería trabajar por sus candidaturas, además de dinero, un revólver con la correspondiente licencia de uso de armas; y los delegados gubernativos recibían igual regalo y además un galón.

No lo decimos en son de censura. La plutocracia bilbaína está engredada con sus millones, y los utiliza para adquirir títulos nobiliarios y actas de diputados. Los Gobiernos fa-

28.282

botellas de las mejores marcas de vinos, coñacs y otros deliciosos licores, en el gran colmado

EL GATO NEGRO

que se inaugurará mañana en la calle de Ruzafa, número 22, donde estuvo establecido el bar Iborra.

Passad por allí y os convenceréis de que EL GATO NEGRO trae la suerte.

Casa ALFARO

Ternera lechal

Servicio a domicilio. Teléfono 868. Pascual y Genís, 11.



Joyería Ordura

San Vicente, 36

LIQUIDACIÓN de todas las existencias por cesar en el negocio. Verdadera ocasión para adquirir valiosas **JOYAS** y toda clase de artículos de **PLATA**, a precios baratísimos.

NAVIDADES DE 1920

Las mejores serán las que pasen la clientela de **"LA REGIONAL"**, Fábrica de galletas de Francia en Castelló, calle de Játiva, núm. 4, surtiéndose en la misma de la inmensa variedad de **Turrones, Mazapanes, Batatas, Pasteles, etcétera**, para estas fiestas, en su despacho

Calle de Játiva, 4.—Teléfono 1.442

Se inicia la baja en los tejidos

La CASA CANUT y SORIANO, S. en Cia. vende sus existencias con un 15 por 100 de baja sobre los precios que se cotizan,

Precio fijo — Venta por metros

NOTA.—Esta bonificación durará todos los días laborables del presente mes.

Después de las elecciones

A las nueve y media próximamente la mañana ha quedado constituida por tercera vez la mesa del célebre colegio de la calle de Vinatea.

Desde mucho antes de esa hora, las calles inmediatas habían sido tomadas militarmente por fuerzas de la Guardia civil, de Seguridad y de Vigilancia.

Frente al colegio (la calle escasamente tiene unos cuatro metros de anchura), en la puerta del colegio y aún dentro, había guardias de Seguridad, que llevaban a todo rigor la misión de no consentir que se estacionase allí el público.

El orden que se ha fijado para la proclamación es el siguiente:

Mañana a las diez en punto se reunirá la Junta provincial en el salón Dorado de la Audiencia, bajo la presidencia de la primera autoridad judicial.

Hasta las 10:30 se tomará nota de los candidatos y apoderados que asistan al acto.

Acto seguido comenzará el escrutinio, por Valencia, y continuará por orden alfabetico de los demás distritos.

Dados los pocos días que han de transcurrir hasta el día señalado para la apertura de las Cortes, las actas de proclamación, con las protestas, si las hubiere, y los demás documentos relacionados con las elecciones, se remitirán inmediatamente a Madrid, a la Junta Central.

A las cuatro y cinco minutos ha de proceder el escrutinio, que ha dado el siguiente resultado:

Ibáñez Rizo ha obtenido 140 votos.

García Guijarro, 86.

Azzati, 11.

Betrán, 6.

En blanco, 2.

Según datos de la Junta del Censo, únicamente 17 votos de mayoría al señor García Guijarro sobre el señor Ibáñez Rizo.

Terminado el escrutinio, se formó una manifestación de amigos del señor Guijarro, que le vitoreaba por la calle.

Ha dicho un corresponsal de Madrid que el señor La Cierva ha encontrado facilidades en esta provincia para sacar dos diputados.

No es esto cierto, desde el momento que en Cádiz han presentado una querella contra mí.

También se ha dicho esta mañana que yo tenía alguna intervención en el colegio electoral de la calle de Vinatea.

Mi intervención se ha contratado a reunir aquí anche a todos los candidatos, para evitar, de común acuerdo, que ocurrieran hechos des-

TRIBUNALES

La muerte de un patrono Absolución del procesado

Hoy ha continuado la vista del proceso instruido con motivo de la muerte del patrono charro don Bienvenido Car, ocurrida el 4 de febrero último en la calle de la Corona.

Ha comenzado la sesión, haciendo uso de la paleta el fiscal don Justo Ruiz de Luna.

Este funcionario, con gran energía y no menor elocuencia, desarrolla su informe sin olvidar ni el menor detalle relativo al hecho de autos.

Ataca con violencia a los sindicalistas, y dice que tiene el pleno convencimiento de que el procesado, hombro de ideas terroristas y disidentes, es culpable.

Recuerda el pasaje de la Biblia, que relata la occultación de Atán, al aparecer en el Paraíso Diós,

"Adán se esconde porque no estaba limpío de culpa."

"El procesado hizo lo propio al presentarse en su casa la Policía, porque también era culpable."

Por indicio continúa acumulando cargos contra Ramón García, a quien tacha de temible por sus ideas destructoras.

Dice que es íntimo amigo del sindicalista Selvi, hombre que figura en todas las causas societarias instruidas en Valencia, y procesado en algunas de ellas.

La declaración no me merece ningún crédito—dice—y por ello yo os ruego que os atengáis a las pruebas serias.

Califica de burdas las manifestaciones del yerno del interesado, hechas en el día de ayer.

Hace un examen detallado del hecho de autos, y termina con un párrafo valiente, anatematizando al Sindicato.

Tengo—agrega—la seguridad y convicción segurísima de la culpabilidad del procesado, y por ello os pido un veredicto de culpabilidad, teniendo en cuenta que existió en la comisión del delito la alejoría, la nocturnidad y el abuso de superioridad.

Termina el señor Ruiz de Luna, y la presidencia invita al señor Barral a pronunciar su criterio.

El distinguido criminalista, que como dijimos, defiende al acusado Ramón García, emocionado, comienza su discurso, diciendo que si su propósito fuera solamente conseguir un veredicto de culpabilidad, se remitiría solo al informe del fiscal, pero como lo trata de algo más sagrado para él, como es la honradez de un ciudadano, dedicará toda su atención a demostrarlo, aunque para ello no necesita grandes esfuerzos, todavía que por indicio, por dar solas señales, no se puede castigar a nadie.

A la Guardia civil le ha dado orden de que solo se atenga a las órdenes del presidente de la mesa.

En la secretaría de la Junta provincial del Censo electoral aun no se tenía esta tarde el completo del resultado de las elecciones en la provincia.

Se confirma en dejar ultimados los trabajos esta noche.

El orden que se ha fijado para la proclamación es el siguiente:

Mañana a las diez en punto se reunirá la Junta provincial en el salón Dorado de la Audiencia, bajo la presidencia de la primera autoridad judicial.

Hasta las 10:30 se tomará nota de los candidatos y apoderados que asistan al acto.

Acto seguido comenzará el escrutinio, por Valencia, y continuará por orden alfabetico de los demás distritos.

Dados los pocos días que han de transcurrir hasta el día señalado para la apertura de las Cortes, las actas de proclamación, con las protestas, si las hubiere, y los demás documentos relacionados con las elecciones, se remitirán inmediatamente a Madrid, a la Junta Central.

Cuenta soto con la prueba de indicios, y ésta, por todos los tratadistas, es mirada con prevención por su falta de seguridad.

Condene el orador el hecho, censura el crimen repugnante y villano cometido en la persona de Bienvenido Car, y dice que la muerte de un patrono es siempre un desmoronamiento en la fortaleza obrera. Asimismo censura energicamente los abusos y represalias que se cometían con la clase trabajadora.

Los errores de estos sumarios, llamados terroristas, obedecen a la cobardía de la Sociedad, a la negligencia e incompetencia de los agentes de la autoridad y al ambiente para ayudar a la justicia.

Así se explica que hoy tengáis ante vosotros a un ciudadano completamente inocente.

Terminado el preámbulo, el señor Barral sintióse fatigado y se interrumpe por breves minutos la sesión.

Reanudada, continúa don Juan Barral examinando las pruebas, rebatiendo los argumentos de la parte contraria, y tratando de demostrar la inocencia de su cliente.

El fallo del Jurado ha sido un nuevo triunfo para el señor Barral.

Ha sido totalmente absolutorio, y el acusado Ramón García ha quedado en libertad esta tarde, después de cumplidos los requisitos indispensables en la Cárcel Modelo.

Hurtos de menor cuantía

Ante la sesión segunda ha compa-

recido un pobre guarda jurado del término de Garrucha, llamado Vicente Moncho Tomás, acusado de substraer de aquellos campos verduras en poca cantidad.

El procesado dice que lo hizo para cubrirse el jornal que no se satisfacían.

En su defensa ha informado brillantemente el letrado don Pedro Vargas.

Noticias de teatros

</div

El por qué de una candidatura

El último de todos los electores del clausuro electoral de la Universidad de Valencia, en quien no obstante, por razones que no debo puntualizar en este momento, se ha fijado un grupo de electores para rechazar la candidatura contra la candidatura del señor Altamira, necesita decir públicamente las razones y motivos de presentar la suya y de mantenerla hasta el día de la elección, con lo que ha de lograr.

Ante todo, he de salvar los prestigios del caballero, del catedrático, del escritor, del diplomático, que en tan amplio como variado horizonte desenvuelve sus actividades y energías.

Pero precisamente ello es causa del fondo malestar, del profundo disgusto que tiempo ha siente la Universidad valentina y sus dignos componentes electorales; que si a la nación y a la cultura patria interesa contar con individuos prestigiosos, con ciudadanos ilustres, la Universidad reclama un constante gestor de sus intereses colectivos e individuales, un representante que, por encima de otras manifestaciones de su actividad, se dedique exclusivamente, y en todo momento, al diligenciamiento y resolución favorable de cuanto afectaría a la puebla.

Elemento de juicio, acaso el más electivo, ha sido la ausencia, no ya de Madrid, sino de España, de su entonces representante en Cortes, durante la discusión y aprobación de los presupuestos últimos.

Y así, mientras Barcelona logró se le concediera la residencia, Valencia no ha podido alcanzarla e incumplir en la vigente ley económica, y desde el catedrático o profesor, y desde el auxiliar numerario que no ha logrado aun se le conceder el derecho a concursar cátedras como lo han querido los Inspectores y Escuelas Normales; o del auxiliar temporal, que pacientemente ha estado meses tras meses trabajando y no cobrando, sin que hasta la fecha haya percibido dichos arrasos, hasta el más modesto empleado de la Universidad, cuyas quejas se han perdido en el vacío, haciendo insostenible ya su situación, el desamparo y la falta de calor y apoyo en sus pretensiones ha quedado paupérrima con realidad triste y abrumadora.

Y la nueva Facultad de Medicina y Ciencias no ha logrado más que una exigua cantidad, en los videntes presupuestos.

Y los intereses de los electores, atmósfera de los más conocidamente incondicionales, han quedado abandonados, sufriendo las naturales y posibles irreparables consecuencias.

Ante este innegable estado de cosas, surge una primera protesta muy significativa, con ofrecimiento de la senaduría al señor Rector de la Universidad, quien no la aceptó, quizá por razón de su cargo.

Dándose cuenta el señor Altamira de la importancia y trascendencia de aquél acto, y después de haber escrito a los electores apenas fue publicado el decreto de disolución de Cortes, se apresuró a marchar a Valencia, y con procedimientos que respeto pero no comparto, con casi tres meses de antelación, comprometió, dijo, determinado número de votos, indicando que al no haber más candidato que él, se pondría la votaría la mayoría del censo; procedimiento nada liberal, nada democrático, que en pleno por quien encarna las ideas más avanzadas, pública y ostentosamente, y con reincidencia expuesta, da buena prueba de la seguridad que tiene en el éxito de la elección: procedimiento que documentalmente pudo justificarse si ha empleado.

De vuelta en Madrid don Rafael Altamira, y decidido yo a acceder a representar aquel movimiento de opinión, de protesta, marché a Valencia, percatándome al instante de que la Universidad deseaba emanciparse de aquella tutela y de que el procedimiento empleado habría de ser fatal a mi contrincante, pues solo con plena conciencia de su determinación, en libre y omnínoma opción, podía el cuerpo electorario, cuando en definitiva conociera quiénes eran los candidatos, decidirse libre y espontáneamente por qué mejor puede atender y defender los intereses que se le encuentren.

Esta opinión, este mi criterio, lo mantengo solemnemente: lo lanza a los cuatro vientos de la publicidad, y presidiendo de leyes avanzadas o retrogradas, de superhombres o medianas, de intereses mezquinos o de altruista proceder, lo mantengo, digo, como caballero, como hombre de honor, y lo mantendré firmemente, sintetizándolo en estos escuetos términos.

Todo aspirante a la senaduría, que con cerca tres meses de antelación y diciendo que no hay más candidato que él para las próximas elecciones, compromete votos de un censo electoral, al presentarse luego otros, y más si éstos rechazan o censuran el modo y forma con que se ha hecho la rechuta de votos por su contrincante, debe dejar en comodato libertad a los electores, para que éstos, conocedores ya de los candidatos que se presenten, con completísima libertad, sin coacción ni sorpresa alguna, como hombres libres, puedan decidirse ya, sin explorable rectificación, dando entonces su palabra de honor si por alguno de ellos se le exige —lo que no debe hacerse tratándose de electores respetables— de votar, de comprometer en firme su voto en la lucha vecina:

y caso de que así no se actúe por el primer candidato, puede el cuerpo electoral sin faltar a su caballería, sin faltar a su honor, hacer presente, de palabra o por escrito, a quien sorprendió o comprometió su voto, el que variando las circunstancias, que equivocada la opinión, inocente o tendenciosamente expresada por el candidato, estimando condicionada aquella promesa, se consideran en el caso de recoger la libertad de pensar la libertad de decidir la libertad de optar, entre los que se presenten, para dar en definitiva el voto a quienes delan preferir, por considerarle el mejor para la defensa y amparo de los intereses universitarios.

Ante este mi criterio, me limité en Valencia a saludar a los electores, no a pedir votos.

E hice más. Reté pública y solemnemente a los partidarios de la candidatura del señor Altamira, a que se nos diera a ambos una lista por disponido de los varios asuntos a resolver en Madrid, antes del período electoral, y en igualdad de condiciones, ambos allí o aquí, demostraría más influencia que obtuviese las candidaturas o subvenciones.

Mas el reto no se recogió. Antes al contrario, se aprovechó mi ausencia de Madrid, logrando el señor Altamira, sin mi conocimiento, la comisión regia de la Escuela de Náutica, para uno de sus más significativos amigos, y sin pérdida de momento se dedicó a llevar su imparcial y desinteresada opinión de que el clausuro era suyo, a altas esferas, sin embargo, con insistencia, el apoyo oficial para la próxima fecha: actos todos los que dan la norma, la medida de la seguridad que tiene de que el círculo electoral no está a su favor, y de su reconocimiento íntimo de no haber cumplido cuál debía con sus electores.

Y yo, conservador toda mi vida: yo, que he dicho y repetido en Valencia y aquí, hasta la saciedad, el que a los clausuros universitarios no se les pide, no se les debe imponer candidatura alguna política, y que ésta debe proscribirse en absoluto, he visto impensable estos trabajos, entristecido, por no emplear otra palabra, hasta leer por mis propios ojos que el señor Altamira se atrevió recomendar a parroquianos en asuntos que hace semanas estaban ya acordados, y considerando soñada la medida de mi paciencia y corrección, y creyendo faltaba a los deberes que me había impuesto, he obrado como las circunstancias demandaban y mi honor político exigían.

Y nada más por hoy.

En cuanto a mi programa, no puedo ser más breve y conciso. Acepto de antemano el que se dignen fijarme los electores del clausuro, pues conociéndoles de sus necesidades y de las mejoras que reclaman las enseñanzas allí establecidas, tengo la seguridad de que prosegüirán con el mayor ardor, contribuyendo eficazmente a la realización de mis propósitos en favor de la cultura patria, a la Universidad o a los electores del clausuro interesados, comenzando por los arriba apuntados, pues consideraré el mayor honor que puedo alcanzar, el de ser su senador y no estimar otra superior obligación a la de acatar sus mandatos, poniendo mi cuerpo, alma y vida al servicio exclusivo de la Universidad de Valencia y del clausuro electoral de la misma, sin distinción alguna.

Y nada más por hoy.

En cuanto a mi programa, no puedo ser más breve y conciso. Acepto de antemano el que se dignen fijarme los electores del clausuro, pues conociéndoles de sus necesidades y de las mejoras que reclaman las enseñanzas allí establecidas, tengo la seguridad de que prosegüirán con el mayor ardor, contribuyendo eficazmente a la realización de mis propósitos en favor de la cultura patria, a la Universidad o a los electores del clausuro interesados, comenzando por los arriba apuntados, pues consideraré el mayor honor que puedo alcanzar, el de ser su senador y no estimar otra superior obligación a la de acatar sus mandatos, poniendo mi cuerpo, alma y vida al servicio exclusivo de la Universidad de Valencia y del clausuro electoral de la misma, sin distinción alguna.

Y nada más por hoy.

En cuanto a mi programa, no puedo ser más breve y conciso. Acepto de antemano el que se dignen fijarme los electores del clausuro, pues conociéndoles de sus necesidades y de las mejoras que reclaman las enseñanzas allí establecidas, tengo la seguridad de que prosegüirán con el mayor ardor, contribuyendo eficazmente a la realización de mis propósitos en favor de la cultura patria, a la Universidad o a los electores del clausuro interesados, comenzando por los arriba apuntados, pues consideraré el mayor honor que puedo alcanzar, el de ser su senador y no estimar otra superior obligación a la de acatar sus mandatos, poniendo mi cuerpo, alma y vida al servicio exclusivo de la Universidad de Valencia y del clausuro electoral de la misma, sin distinción alguna.

Y nada más por hoy.

En cuanto a mi programa, no puedo ser más breve y conciso. Acepto de antemano el que se dignen fijarme los electores del clausuro, pues conociéndoles de sus necesidades y de las mejoras que reclaman las enseñanzas allí establecidas, tengo la seguridad de que prosegüirán con el mayor ardor, contribuyendo eficazmente a la realización de mis propósitos en favor de la cultura patria, a la Universidad o a los electores del clausuro interesados, comenzando por los arriba apuntados, pues consideraré el mayor honor que puedo alcanzar, el de ser su senador y no estimar otra superior obligación a la de acatar sus mandatos, poniendo mi cuerpo, alma y vida al servicio exclusivo de la Universidad de Valencia y del clausuro electoral de la misma, sin distinción alguna.

Y nada más por hoy.

En cuanto a mi programa, no puedo ser más breve y conciso. Acepto de antemano el que se dignen fijarme los electores del clausuro, pues conociéndoles de sus necesidades y de las mejoras que reclaman las enseñanzas allí establecidas, tengo la seguridad de que prosegüirán con el mayor ardor, contribuyendo eficazmente a la realización de mis propósitos en favor de la cultura patria, a la Universidad o a los electores del clausuro interesados, comenzando por los arriba apuntados, pues consideraré el mayor honor que puedo alcanzar, el de ser su senador y no estimar otra superior obligación a la de acatar sus mandatos, poniendo mi cuerpo, alma y vida al servicio exclusivo de la Universidad de Valencia y del clausuro electoral de la misma, sin distinción alguna.

Y nada más por hoy.

En cuanto a mi programa, no puedo ser más breve y conciso. Acepto de antemano el que se dignen fijarme los electores del clausuro, pues conociéndoles de sus necesidades y de las mejoras que reclaman las enseñanzas allí establecidas, tengo la seguridad de que prosegüirán con el mayor ardor, contribuyendo eficazmente a la realización de mis propósitos en favor de la cultura patria, a la Universidad o a los electores del clausuro interesados, comenzando por los arriba apuntados, pues consideraré el mayor honor que puedo alcanzar, el de ser su senador y no estimar otra superior obligación a la de acatar sus mandatos, poniendo mi cuerpo, alma y vida al servicio exclusivo de la Universidad de Valencia y del clausuro electoral de la misma, sin distinción alguna.

Y nada más por hoy.

En cuanto a mi programa, no puedo ser más breve y conciso. Acepto de antemano el que se dignen fijarme los electores del clausuro, pues conociéndoles de sus necesidades y de las mejoras que reclaman las enseñanzas allí establecidas, tengo la seguridad de que prosegüirán con el mayor ardor, contribuyendo eficazmente a la realización de mis propósitos en favor de la cultura patria, a la Universidad o a los electores del clausuro interesados, comenzando por los arriba apuntados, pues consideraré el mayor honor que puedo alcanzar, el de ser su senador y no estimar otra superior obligación a la de acatar sus mandatos, poniendo mi cuerpo, alma y vida al servicio exclusivo de la Universidad de Valencia y del clausuro electoral de la misma, sin distinción alguna.

Y nada más por hoy.

En cuanto a mi programa, no puedo ser más breve y conciso. Acepto de antemano el que se dignen fijarme los electores del clausuro, pues conociéndoles de sus necesidades y de las mejoras que reclaman las enseñanzas allí establecidas, tengo la seguridad de que prosegüirán con el mayor ardor, contribuyendo eficazmente a la realización de mis propósitos en favor de la cultura patria, a la Universidad o a los electores del clausuro interesados, comenzando por los arriba apuntados, pues consideraré el mayor honor que puedo alcanzar, el de ser su senador y no estimar otra superior obligación a la de acatar sus mandatos, poniendo mi cuerpo, alma y vida al servicio exclusivo de la Universidad de Valencia y del clausuro electoral de la misma, sin distinción alguna.

Y nada más por hoy.

En cuanto a mi programa, no puedo ser más breve y conciso. Acepto de antemano el que se dignen fijarme los electores del clausuro, pues conociéndoles de sus necesidades y de las mejoras que reclaman las enseñanzas allí establecidas, tengo la seguridad de que prosegüirán con el mayor ardor, contribuyendo eficazmente a la realización de mis propósitos en favor de la cultura patria, a la Universidad o a los electores del clausuro interesados, comenzando por los arriba apuntados, pues consideraré el mayor honor que puedo alcanzar, el de ser su senador y no estimar otra superior obligación a la de acatar sus mandatos, poniendo mi cuerpo, alma y vida al servicio exclusivo de la Universidad de Valencia y del clausuro electoral de la misma, sin distinción alguna.

Y nada más por hoy.

En cuanto a mi programa, no puedo ser más breve y conciso. Acepto de antemano el que se dignen fijarme los electores del clausuro, pues conociéndoles de sus necesidades y de las mejoras que reclaman las enseñanzas allí establecidas, tengo la seguridad de que prosegüirán con el mayor ardor, contribuyendo eficazmente a la realización de mis propósitos en favor de la cultura patria, a la Universidad o a los electores del clausuro interesados, comenzando por los arriba apuntados, pues consideraré el mayor honor que puedo alcanzar, el de ser su senador y no estimar otra superior obligación a la de acatar sus mandatos, poniendo mi cuerpo, alma y vida al servicio exclusivo de la Universidad de Valencia y del clausuro electoral de la misma, sin distinción alguna.

Y nada más por hoy.

En cuanto a mi programa, no puedo ser más breve y conciso. Acepto de antemano el que se dignen fijarme los electores del clausuro, pues conociéndoles de sus necesidades y de las mejoras que reclaman las enseñanzas allí establecidas, tengo la seguridad de que prosegüirán con el mayor ardor, contribuyendo eficazmente a la realización de mis propósitos en favor de la cultura patria, a la Universidad o a los electores del clausuro interesados, comenzando por los arriba apuntados, pues consideraré el mayor honor que puedo alcanzar, el de ser su senador y no estimar otra superior obligación a la de acatar sus mandatos, poniendo mi cuerpo, alma y vida al servicio exclusivo de la Universidad de Valencia y del clausuro electoral de la misma, sin distinción alguna.

Y nada más por hoy.

y caso de que así no se actúe por el primer candidato, puede el cuerpo electoral sin faltar a su caballería, sin faltar a su honor, hacer presente, de palabra o por escrito, a quien sorprendió o comprometió su voto, el que variando las circunstancias, que equivocada la opinión, inocente o tendenciosamente expresada por el candidato, estimando condicionada aquella promesa, se consideran en el caso de recoger la libertad de pensar la libertad de decidir la libertad de optar, entre los que se presenten, para dar en definitiva el voto a quienes delan preferir, por considerarle el mejor para la defensa y amparo de los intereses universitarios.

Y caso de que así no se actúe por el primer candidato, puede el cuerpo electoral sin faltar a su caballería, sin faltar a su honor, hacer presente, de palabra o por escrito, a quien sorprendió o comprometió su voto, el que variando las circunstancias, que equivocada la opinión, inocente o tendenciosamente expresada por el candidato, estimando condicionada aquella promesa, se consideran en el caso de recoger la libertad de pensar la libertad de decidir la libertad de optar, entre los que se presenten, para dar en definitiva el voto a quienes delan preferir, por considerarle el mejor para la defensa y amparo de los intereses universitarios.

Y caso de que así no se actúe por el primer candidato, puede el cuerpo electoral sin faltar a su caballería, sin faltar a su honor, hacer presente, de palabra o por escrito, a quien sorprendió o comprometió su voto, el que variando las circunstancias, que equivocada la opinión, inocente o tendenciosamente expresada por el candidato, estimando condicionada aquella promesa, se consideran en el caso de recoger la libertad de pensar la libertad de decidir la libertad de optar, entre los que se presenten, para dar en definitiva el voto a quienes delan preferir, por considerarle el mejor para la defensa y amparo de los intereses universitarios.

Y caso de que así no se actúe por el primer candidato, puede el cuerpo electoral sin faltar a su caballería, sin faltar a su honor, hacer presente, de palabra o por escrito, a quien sorprendió o comprometió su voto, el que variando las circunstancias, que equivocada la opinión, inocente o tendenciosamente expresada por el candidato, estimando condicionada aquella promesa, se consideran en el caso de recoger la libertad de pensar la libertad de decidir la libertad de optar, entre los que se presenten, para dar en definitiva el voto a quienes delan preferir, por considerarle el mejor para la defensa y amparo de los intereses universitarios.

Y caso de que así no se actúe por el primer candidato, puede el cuerpo electoral sin faltar a su caballería, sin faltar a su honor, hacer presente, de palabra o por escrito, a quien sorprendió o comprometió su voto, el que variando las circunstancias, que equivocada la opinión, inocente o tendenciosamente expresada por el candidato, estimando condicionada aquella promesa, se consideran en el caso de recoger la libertad de pensar la libertad de decidir la libertad de optar, entre los que se presenten, para dar en definitiva el voto a quienes delan preferir, por considerarle el mejor para la defensa y amparo de los intereses universitarios.

Y caso de que así no se actúe por el primer candidato, puede el cuerpo electoral sin faltar a su caballería, sin faltar a su honor, hacer presente, de palabra o por escrito, a quien sorprendió o comprometió su voto, el que variando las circunstancias, que equivocada la opinión, inocente o tendenciosamente expresada por el candidato, estimando condicionada aquella promesa, se consideran en el caso de recoger la libertad de pensar la libertad de decidir la libertad de optar, entre los que se presenten, para dar en definitiva el voto a quienes delan preferir, por considerarle el mejor para la defensa y amparo de los intereses universitarios.

Y caso de que así no se actúe por el primer candidato, puede el cuerpo electoral sin faltar a su caballería, sin faltar a su honor, hacer presente, de palabra o por escrito, a quien sorprendió o comprometió su voto, el que variando las circunstancias, que equivocada la opinión, inocente o tendenciosamente expresada por el candidato, estimando condicionada aquella promesa, se consideran en el caso de recoger la libertad de pensar la libertad de decidir la libertad de optar, entre los que se presenten, para dar en definitiva el voto a quienes delan preferir, por considerarle el mejor para la defensa y amparo de los intereses universitarios.

Y caso de que así no se actúe por el primer candidato, puede el cuerpo electoral sin faltar a su caballería, sin faltar a su honor, hacer presente, de palabra o por escrito, a quien sorprendió o comprometió su voto, el que variando las circunstancias, que equivocada la opinión, inocente o tendenciosamente expresada por el candidato, estimando condicionada aquella promesa, se consideran en el caso de recoger la libertad de pensar la libertad de decidir la libertad de optar, entre los que se presenten, para dar en definitiva el voto a quienes delan preferir, por considerarle el mejor para la defensa y amparo de los intereses universitarios.

Y caso de que así no se actúe por el primer candidato, puede el cuerpo electoral sin faltar a su caballería, sin faltar a su honor, hacer presente, de palabra o por escrito, a quien sorprendió o comprometió su voto, el que variando las circunstancias, que equivocada la opinión, inocente o tendenciosamente expresada por el candidato, estimando condicionada aquella promesa, se consideran en el caso de recoger la libertad de pensar la libertad de decidir la libertad de optar, entre los que se presenten, para dar en definitiva el voto a quienes delan preferir, por considerarle el mejor para la defensa y amparo de los intereses universitarios.

Y caso de que así no se actúe por el primer candidato, puede el cuerpo electoral sin faltar a su caballería, sin faltar a su honor, hacer presente, de palabra o por escrito, a quien sorprendió o comprometió su voto, el que variando las circunstancias, que equivocada la opinión, inocente o tendenciosamente expresada por el candidato, estimando condicionada aquella promesa, se consideran en el caso de recoger la libertad de pensar la libertad de decidir la libertad de optar, entre los que se presenten, para dar en definitiva el voto a quienes delan preferir, por considerarle el mejor para la defensa y amparo de los intereses universitarios.

Y caso de que así no se actúe por el primer candidato, puede el cuerpo electoral sin faltar a su caballería, sin faltar a su honor, hacer presente, de palabra o por escrito, a quien sorprendió o comprometió su voto, el que variando las circunstancias, que equivocada la opinión, inocente o tendenciosamente expresada por el candidato, estimando condicionada aquella promesa, se consideran en el

El problema del carbón

Hablando esta mañana con los periodistas, ha manifestado el señor Samper que en la Junta de Subsistencias celebrada hoy se ha tratado de este asunto.

El conflicto obedece a la falta abusiva de vagones; a pesar de que desde hace más de un mes se han dirigido telegramas al ministerio de Fomento, es lo cierto que, aunque con testeo que había interesado de la Compañía de ferrocarriles del Norte facilitase el material necesario, hasta la fecha no ha podido lograrse nada práctico.

En las provincias de Cáceres y Badajoz hay existencia abundante de carbones, hasta el punto de que la mercancía data en parte de hace más de cuatro años, y por falta de medios de transporte permanece en los puntos de origen, mientras escasea en los grandes centros consumidores.

Son muchos los abastecedores de carbón que se comprometen a traer centenares de vagones para vender el artículo a precio moderado, y a pesar de ello no se puede conseguir que la Compañía de ferrocarriles proporcione los medios necesarios. Por eso ocurre que todos los almacenes de carbón, no pudiendo dirigirse a los centros verdaderamente productores de Badajoz y Cáceres, tienen que recurrir a los pueblos que afluyen a la línea del Central de Aragón, pero como todas las demandas, no solo relativas a Valencia, sino a otras grandes poblaciones, recaen sobre estos puntos, el exceso de ella determina inmediatamente un aumento de precio y a la vez la escasez del artículo.

La Junta de Subsistencias ha tratado del asunto, pero siendo norma de ella no autorizar aumento alguno en el precio de artículos de primera necesidad en ningún caso, ha acordado mantener el de tasa, si bien no puede evitarse que en estos momentos en que los consumidores a las puertas de las carboneras haya alguna tolerancia, porque es el mismo consumidor el que la pide, ya que se ha dado el caso de que algunos tenientes de alcalde han intentado impedir que se venda el carbón a más de 35 céntimos el kilo, y son los consumidores los que, ante la carencia del artículo, ofrecen 40 céntimos, que piden los carboneros.

A todos ellos ha exigido una relación jurada de sus existencias, y a la vez abordando el problema en su verdadera esencia, se ha acordado dirigirse al ministerio de Fomento para que lo resuelva facilitando los medios de transporte indispensables.

Además, ha puesto los telegramas, uno al ministro de Fomento y otro al subdirector general don Antonio Valencia, concebido en los siguientes términos:

"Conflicto producido escasez carbón que tuvo honor anunciar vicecanciller hace un mes adquiere caracteres alarmantes, pues consumidores hacen colas en carboneras, produciéndose así exorbitantes en el precio, y nótase en muchos hogares la falta de este indispensable artículo."

Mientras tanto, centros productores Cáceres y Badajoz están abarrotrados carbón, y de igual modo que se ha conducido el de Barcelona, ruego que con carácter preferente se faciliten vagones para conducir carbón necesario a Valencia."

Huevos y otros artículos

Con motivo de las fiestas se ha acentuado el abuso que vienen cometiendo los expendedores.

En vista de ello, ha celebrado una conferencia importante con el presidente de la comisión de Mercados y con el administrador, adoptando medidas para evitar que continúe el abuso que viene cometiendo con el precio de los huevos.

También ha intervenido del presidente de la comisión de Subsistencias que convoca a una reunión, que se celebrará mañana a las once, a la que asimismo se cita a los tenientes de alcalde, para adoptar enérgicas medidas de inmediata ejecución, con objeto de contener las demandas que los expendedores de carne y otros artículos vienen cometiendo."

La Junta de Subsistencias no autorizó el aumento del precio de la carne lanar.

Interés de los tenientes de alcaldes que formularan denuncias e impusieran correctivos contra los que alterasen los precios, y aunque han llegado hasta a mi noticias de que, no obstante, algunos carniceros persisten en su actitud, debe tenerse en cuenta que la autoridad, para conseguir que sus medidas alcancen el grado necesario de eficacia, necesita contar también con el concurso del vecindario, pues sabiendo éste que el precio de la carne no se ha aumentado, debe negarse en absoluto a pagar ningún exceso, denunciando a los agentes de la autoridad las carnicerías en donde se les exija aquél aumento.

El Alcalde ha terminado manifestando que ruego al vecindario no adquirir la carne ni el carbón a mayor precio del de tasa, y si algún expendedor exige ese aumento, lo denuncia a la Guardia municipal para proceder con todo rigor.

Desminifiendo un rumor

En la Alcaldía se nos ha manifestado que es infierno el rumor de que se haya acordado el aumento en las tarifas por colocación de puestos en los mercados.

TELEGRAFO Y TELEFONO

Nacional — La Lotería

(Prohibida la reproducción)

ESTA GENERAL recibida por telegrafista, y salvo error de transmisión de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 22 de diciembre de 1920,

Premios mayores

Con 12.000.000 PESETAS

9053 San Sebastián

Con 8.000.000 PESETAS

15041 Madrid

Con 3.000.000 PESETAS

16308 Madrid

Con 2.000.000 PESETAS

18222 Madrid

Con 1.000.000 PESETAS

845 Cádiz

CON 500.000 PESETAS

10073 Barcelona.

Con 250.000 PESETAS

1304 Gerona-Ronda.

Con 200.000 PESETAS

22207 Madrid.

Con 150.000 PESETAS

6241 La Línea-Madrid:

CON 100.000 PESETAS

3141 Granada.**29449** Madrid.

CON 80.000 PESETAS

18576 Barcelona.**936** Ceuta-Madrid.

CON 60.000 PESETAS

25625 Coruña.**4563** Bilbao.

CON 50.000 PESETAS

391 Madrid.**32897** Cambados.**12707** Madrid.**18938** Valencia.**13305** Madrid.**18495** Santiago**9091** Bilbao.**19060** Madrid.**35355** S. Sebast.-Masnou.**2296** Bilbao.

CON 10.000 PESETAS

DECENA**CENTENA****108** 145 264 269 331 335 339 341**360** 366 374 428 486 495 549 566**585** 589 610 633 640 727 765 774**807** 813 840 845 853 874

MIL

007 048 053 065 066 132 168 250**256** 297 351 366 401 421 451 516**582** 584 586 662 672 678 687 690**707** 769 785 797 830 871 971

CENTENAS

14 31 71 94

DECENA

108 145 264 269 331 335 339 341**360** 366 374 428 486 495 549 566**585** 589 610 633 640 727 765 774**807** 813 840 845 853 874

CON 10.000 PESETAS

VEINTIENOS**100** 103 151 221 224 278 283 307**314** 339 373 384 430 485 506 537**511** 515 581 609 620 638 662 728**812** 844 880 913 945 956 966 976

CENTENAS

114 137 187 236 241 273 288 307**325** 354 394 430 466 472 498 532**404** 432 452 485 488 505 538 615**618** 699 700 723 729 732 744 746**755** 767 769 799 858 863 886 908**922** 984 996

VEINTINUE

003 033 151 221 224 278 283 307**314** 339 373 384 430 485 506 537**511** 515 581 609 620 638 662 728**812** 844 880 913 945 956 966 976

VEINTINUE

008 026 053 173 217 226 240**279** 364 394 418 476 478 503 544**458** 503 549 605 669 662 731 741**553** 593 604 672 705 722 730 741**753** 759 763 769 784 836 903 908**917** 954 982 988 994

VEINTINUE

003 033 151 221 224 278 283 307**314** 339 373 384 430 485 506 537**511** 515 581 609 620 638 662 728**812** 844 880 913 945 956 966 976

VEINTINUE

001 079 093 113 223 250 253 276**250** 258 322 371 394 397 424 444**453** 478 536 543 639 659 667 678**679** 683 685 723 729 739 744 746**771** 853 857 863 867 868 903 905

VEINTINUE

013 027 033 072 087 136 147 158**168** 213 306 316 318 349 374 407**491** 496 503 525 569 649 656 658**669** 704 728 752 780 810 812 883**911** 915 945 956 997

VEINTINUE

001 079 093 113 223 250 253 276**314** 324 374 419 433 450 487 501**513** 605 649 685 723 759 746**752** 753 766 767 811 839 877 884**889** 905 918 924 965 977 987

VEINTINUE

009 042 103 114 131 145 151 181**191** 211 226 263 267 293 304 312**326** 343 372 411 417 465 523 540

